

## Concurso Regional de Nouvelle EMR 2018

### Bases y condiciones

La Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Rosario, a través de la Editorial Municipal de Rosario, convoca al Concurso Regional de Nouvelle EMR 2018, de acuerdo a las siguientes bases:

1. Podrán participar escritores nacidos o residentes en las provincias argentinas de Chaco, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Misiones y Santa Fe, y en la República de Paraguay, sin límite de edad.
2. La convocatoria es para nouvelles escritas en idioma castellano, inéditas y de tema libre, de una extensión que no deberá ser inferior a 70.000 (setenta mil) ni superar 130.000 (ciento treinta mil) caracteres con espacio. No podrán participar aquellas obras que hubiesen recibido premios o menciones en cualquier otro concurso, o se hallaren pendientes del fallo de ningún otro premio.
3. El jurado premiará no menos de 2 (dos) obras, que serán publicadas por la Editorial Municipal de Rosario en su colección de nouvelle en el transcurso del año 2018; cada autor recibirá, además, la suma de Pesos quince mil (\$ 15.000).
4. El Jurado estará integrado por tres escritores de reconocida trayectoria. Su dictamen será inapelable.
5. Las obras podrán presentarse desde el jueves 1 de febrero de 2018 hasta el miércoles 28 de febrero de 2018. Las mismas podrán ser entregadas personalmente en nuestras oficinas del Planetario Luis C. Carballo, Parque Urquiza, ciudad de Rosario, o enviadas por correo a Casilla de Correos N° 158, Correo Argentino, Córdoba 721, 2000 Rosario, o —preferentemente— a través de la aplicación que estará disponible en la página web de la Editorial [www.emr-rosario.gob.ar](http://www.emr-rosario.gob.ar)  
Las obras entregadas personalmente o enviadas por correo deberán presentarse de la siguiente manera:  
—En páginas numeradas, tamaño A4, escritas de un solo lado del papel.  
—En tres (3) ejemplares encuadernados o encarpados o anillados, identificados únicamente por el título de la obra y el seudónimo del autor en la carátula.  
—Ser acompañadas de un (1) solo sobre cerrado, identificado con el título de la obra y el seudónimo del autor, dentro del cual el autor deberá presentar la Planilla de datos personales que se adjunta a estas bases, la que tendrá carácter de Declaración Jurada.
7. El Jurado dará a conocer su resolución antes del lunes 30 de abril de 2018. La misma se difundirá a través de las páginas web de la Editorial ([www.emr-rosario.gob.ar](http://www.emr-rosario.gob.ar)) y de la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Rosario ([www.rosariocultura.gob.ar](http://www.rosariocultura.gob.ar)).
8. Las obras no premiadas serán devueltas a sus autores en la sede de la Editorial hasta 60 días después de publicada la resolución del Jurado y luego serán destruidas sin excepción.
9. La sola presentación de obras a este concurso implica el conocimiento y aceptación plena de las presentes bases, en todos sus puntos, por parte de los participantes, quienes conservarán sus Derechos de Propiedad Intelectual, de acuerdo a la Ley N° 11.723. Cualquier circunstancia no contemplada en estas bases será resuelta por el Jurado y la Editorial.

Consultas: [emr@rosario.gob.ar](mailto:emr@rosario.gob.ar) / tel. 0341 4802031

**MUNICIPALIDAD DE ROSARIO**

SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION  
Concurso Regional de Nouvelle EMR 2018

**DECLARACION JURADA DE DATOS PERSONALES**

Seudónimo.....

Título de la obra.....

Apellido y nombre completo.....

D.N.I.....

Domicilio real.....

E-mail .....

Teléfono.....

En caso de menores de 18 años:

Nombres y apellido de madre y DNI .....

Nombres y apellido de padre y DNI.....

.....

Firma de la madre

.....

Firma del padre

.....

FIRMA DEL PARTICIPANTE